

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**COLEGIO OFICIAL DE
PSICOLOGIA DE BIZKAIA**

PROTOCOLO 578/2020

21 de marzo de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asamblea General del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia, por encargo de la Junta de Gobierno:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Durante el transcurso de nuestra auditoría no hemos detectado aspectos relevantes significativos.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de

conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la junta de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la junta de gobierno, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Bilbao, a 21 de marzo de 2020.

Kreston Iberaudit PV, S.L.
ROAC: S1404



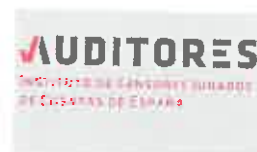
Juan Gomeza Garamendi
ROAC: 22783

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KRESTON IBERAUDIT PV, S.L.

R.O.A.C. nº S1404
BILBAO-BIZKAIA



KRESTON IBERAUDIT
PV, S.L.

2020 Núm. 03/20/03215

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGIA DE BIZKAIA

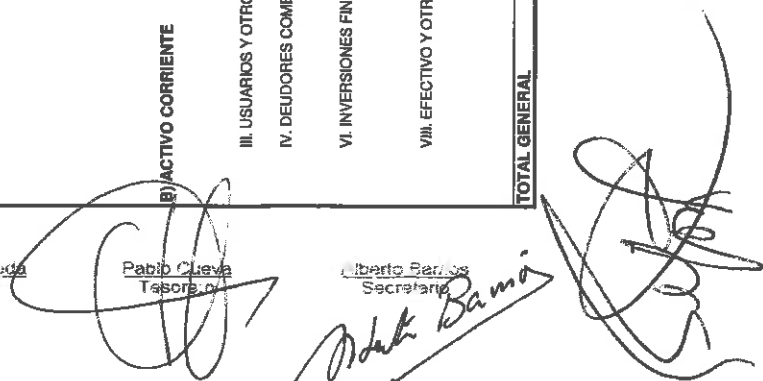
BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2019 (Expresado en euros)

		Euros	
		2019	2018
ACTIVO			
	notas		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		272.849,36 €	282.835,41 €
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5	272.549,36 €	282.835,41 €
B) ACTIVO CORRIENTE		1.410.824,35 €	1.285.754,28 €
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	12	- €	1.122,00 €
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	6	21.196,92 €	1.266,03 €
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	6	262.200,00 €	262.200,00 €
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	6	1.127.427,43 €	1.021.166,25 €
TOTAL GENERAL		1.683.373,71 €	1.568.689,69 €
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	notas		
A) PATRIMONIO NETO		1.652.862,33 €	1.547.078,78 €
A-1) FONDOS PROPIOS	9	1.652.862,33 €	1.547.078,78 €
I. FONDO SOCIAL		- €	- €
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.546.755,03 €	1.445.244,52 €
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO		106.107,30 €	101.834,26 €
C) PASIVO CORRIENTE		30.511,38 €	21.610,91 €
IV. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	8,1	26.865,88 €	21.610,91 €
1. Proveedores		7.537,16 €	1.908,80 €
2. Otros acreedores		19.328,72 €	19.702,31 €
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	8	3.645,50 €	- €
TOTAL GENERAL		1.683.373,71 €	1.568.689,69 €

M^a Argoña Pujada
 Decana

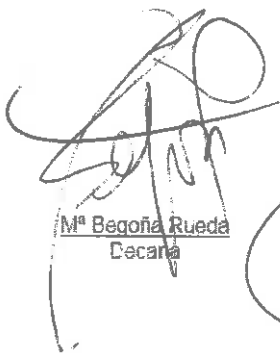
Pablo Cueva
 Tesorero

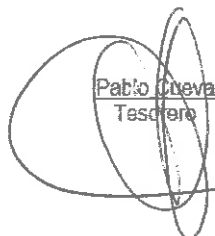
Alberto Barrios
 Secretario





COLEGIO OFICIAL PSICOLOGÍA BIZKAIA			
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA			
	notas	Euros 2019	Euros 2018
1. Ingresos de la actividad propia		502.772,79 €	492.407,00 €
a) Cuotas de asociados y afiliados		502.772,79 €	492.407,00 €
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	11	4.138,70 €	3.832,18 €
3. Gastos por ayudas y otros		-101.297,82 €	-94.570,18 €
a) Ayudas monetarias: aportación a secretaria general		-101.297,82 €	-94.570,18 €
7. Otros Ingresos de la actividad	9, 11	50.940,81 €	33.553,97 €
8. Gastos de Personal	11	-153.603,91 €	-131.831,66 €
8. Otros Gastos de la Actividad	9, 11	-180.486,13 €	-185.332,84 €
10. Amortización del Inmovilizado	5, 11	-15.952,66 €	-16.346,58 €
A.) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		106.511,78 €	101.711,89 €
14. Ingresos financieros		63,96 €	122,37 €
15. Gastos financieros		-221,48 €	0,00 €
B) RESULTADO FINANCIERO		-157,52 €	122,37 €
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		106.354,26 €	101.834,26 €
Impuesto sociedades		-246,96 €	0,00 €
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		106.107,30 €	101.834,26 €


Mª Begoña Rueda
Cacana


Pablo Oteva
Tesorero


Alberto Barrios
Secretario



COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE BIZKAIA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio fue constituido por segregación de la Delegación del País Vasco del Colegio Oficial de Psicólogos por Decreto 247/2001, del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, de fecha 23 de octubre de 2001. Los Estatutos del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia fueron aprobados por Orden del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social de 31 de mayo de 2012 y publicados en el B.O.P.V. el día 27 de junio.

Constituyen el Objeto del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia la ordenación del ejercicio de la profesión de psicólogos en todas sus formas y especialidades, la vigilancia del ejercicio de la profesión, facilitar a sus colegiados el ejercicio de la profesión, ostentar la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, entidades y particulares, etc., en definitiva todas las funciones que vienen conferidas por los Artículos 24 y 25 de la Ley 18/97 de 21 de noviembre de la CAPV.

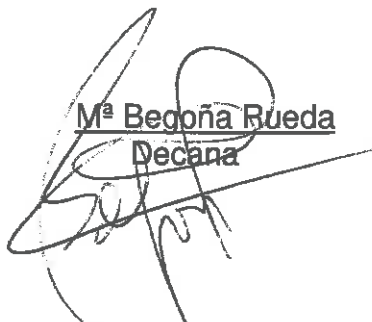
El domicilio social y fiscal se encuentra en 48008 Bilbao (Bizkaia), calle Rodríguez Arias, 5-2º

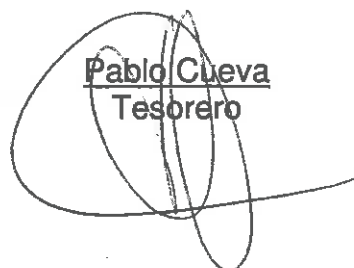
La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable en su adaptación a las entidades sin ánimo de lucro tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

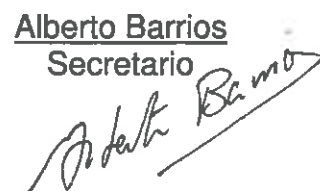
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Colegio oficial de Psicología de Bizkaia y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma. Se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable y con la aplicación de los principios de contabilidad del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre)


Mª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Alberto Barrios
Secretario



Asimismo, en cumplimiento de las normas de adaptación al Plan general de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, las Cuentas Anuales se han preparado de acuerdo a las citadas normas.

b) PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas Cuentas Anuales son los que se resumen en el punto 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las Cuentas Anuales.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a determinación del valor venal de determinados activos.

d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

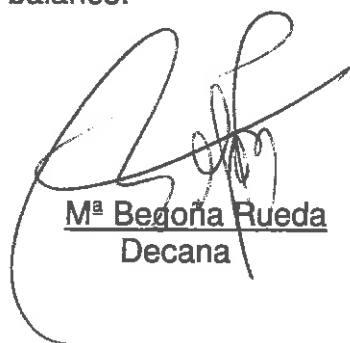
Las cifras del año 2019 son comparativas con las del año anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios de cuantía significativa con respecto a las que figuraban en las Cuentas Anuales del año anterior.

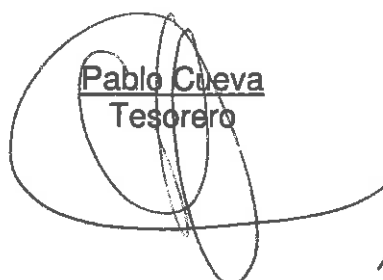
e) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

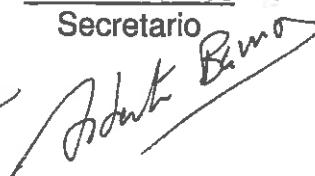
f) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.


Mª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero

Alberto Barrios
Secretario





g) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2019, no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

i) IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La propuesta de aplicación que el órgano de gobierno propondrá a la asamblea general es la siguiente:

Base de reparto	Importe 2019	Importe 2018
Resultado del ejercicio	106.107,30	101.834,26
Total	106.107,30	101.834,26
Aplicación		
Excedente resultado ej.ant.	106.107,30	101.834,26
Total	106.107,30	101.834,26

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados a las partidas más relevantes han sido los siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible:

Las aplicaciones informáticas adquiridas por el colegio se valoran a su coste de adquisición, figuran por los costes incurridos y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de 4 años en que está prevista su utilización. Los costes


M.ª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Alberto Barrios
Secretario



de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

Al cierre del ejercicio, el colegio evalúa si existen indicios de que los bienes puedan estar deteriorados, estimando su importe recuperable y efectuando las correcciones valorativas que procedan.

4.2. Inmovilizado Material:

Los bienes comprendidos dentro del epígrafe inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, (el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento) neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, en la medida que den lugar a un aumento de su capacidad, su productividad o alargamiento de su vida útil, son incorporados al activo como mayor valor del bien.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los distintos bienes, la cual es como sigue:

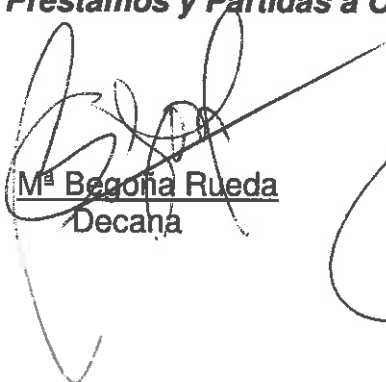
Construcciones	3 %	33 años
Instalaciones	15 %	6,17 años
Mobiliario	15 %	6,17 años
Equipos Informáticos	25 %	4 años

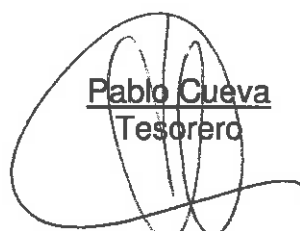
Al cierre del ejercicio, el colegio evalúa si existen indicios de que los bienes puedan estar deteriorados, estimando su importe recuperable y efectuando las correcciones valorativas que procedan.

4.3. Activos Financieros

Calificación, Valoración y Deterioro

Son todos ellos de vencimiento en el corto plazo y se clasifican en la categoría de ***Prestamos y Partidas a Cobrar***.


Mª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Alberto Barrios
Secretario



Se califican en esta categoría, los créditos por operaciones comerciales, los créditos con la administración, los créditos sin origen comercial y los depósitos bancarios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se valoran por su nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de Pérdidas y Ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado por la insolvencia del deudor, se efectuará la corrección valorativa necesaria.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se mantienen a su valor nominal, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el colegio evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Baja

Los activos financieros definidos en estas categorías, se dan de baja cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ceda su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

Intereses

Los intereses de los activos financieros, devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se consideran ingresos y se imputan como tales, en la Cuenta de resultados.

4.4. Pasivos financieros

Calificación y Valoración

Son todos ellos de vencimiento en el corto plazo y se clasifican en la categoría de ***Débitos y Partidas a pagar.***

Se califican en esta categoría, las fianzas recibidas, los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.


M^a Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Alberto Barrios
Secretario



Se valoran por su nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja

Los pasivos financieros definidos en esta categoría se dan de baja cuando la obligación se haya extinguido.

4.5. Subvenciones y donaciones

Las subvenciones de capital no reintegrables figuran en el pasivo del balance de situación abreviado por el importe original concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período de vida útil de los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones a la explotación se imputan a resultados en el ejercicio en el que se produce el devengo de los gastos para los que han sido concedidas.

Las donaciones y legados de cualquier clase se valoran por el importe donado en efectivo.

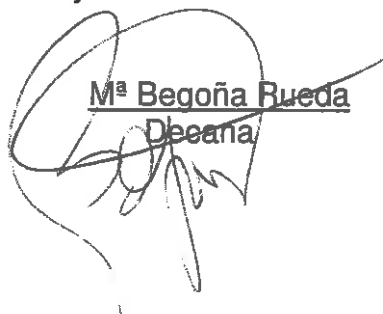
4.6. Provisiones y Contingencias

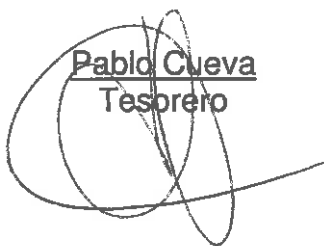
Al tiempo de formular las cuentas anuales los miembros de la Junta Directiva diferencian entre:

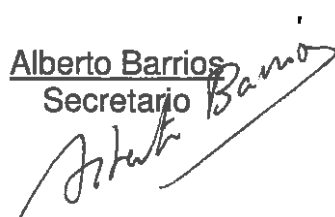
Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita) surgida como consecuencia de sucesos pasados que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.


M^a Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Alberto Barrios
Secretario



Contingencias

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Colegio.

Las Cuentas Anuales del colegio recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Las contingencias no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su revisión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.8. Impuesto sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el Resultado Contable y el Resultado Fiscal (Base Imponible del Impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de “permanentes” o “temporales” a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

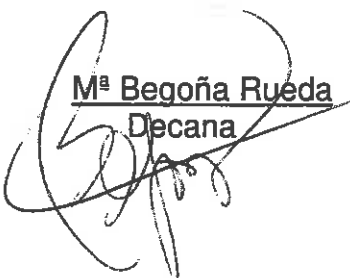
4.9. IVA

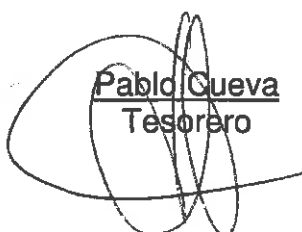
El colegio en el desarrollo de su actividad efectúa prestaciones de servicios que no originan derecho a deducción, en consecuencia, el importe de las cuotas soportadas no deducibles, constituyen mayor valor de las operaciones, incorporándose como gastos o inmovilizado en función de su naturaleza.

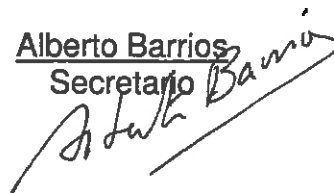
4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.


Mª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Alberto Barrios
Secretario



4.11. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su fecha de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.12. Transacciones entre partes vinculadas

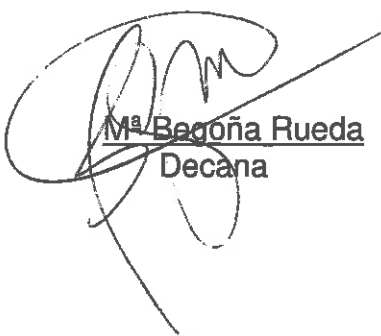
En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

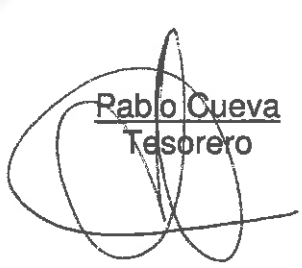
5. INMOVILIZADO MATERIAL

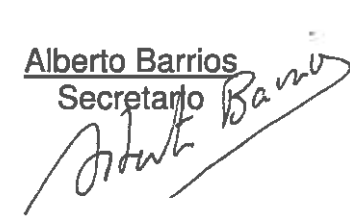
El detalle del inmovilizado material para los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

INMOV.MATERIAL 2019

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Construcciones	561.879,00	-	-	561.879,00
Instalaciones	107.583,07	-	-	107.583,07
Otras Instalaciones	4.297,45	-	-	4.297,45
Mobiliario	53.716,31	2.796,49	-	56.512,80
Equipos. Proc. Inform.	36.743,87	2.770,12	-	39.513,99
Coste total	764.219,70	5.566,61	-	769.786,31
Construcciones	-282.756,81	- 14.327,91	-	-297.084,72
Instalaciones	-107.583,07	-	-	-107.583,07
Otras instalaciones	-1.702,06	- 644,62	-	-2.346,68
Mobiliario	-52.498,48	- 584,83	-	-53.083,31
Equipos. Proc. Inform.	-36.743,87	- 395,30	-	-37.139,17
Amortización acumulada	-481.284,29	-15.952,66	-	-497.236,95
Saldo Total	282.935,41			272.549,36


M^a Begoña Rueda
Decana


Rabo Cueva
Tesorero


Alberto Barrios
Secretario



INMOV.MATERIAL 2018

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Construcciones	561.879,00	-	-	561.879,00
Instalaciones	107.583,07	-	-	107.583,07
Otras Instalaciones	4.297,45	-	-	4.297,45
Mobiliario	53.716,31	-	-	53.716,31
Equipos. Proc. Inform.	36.743,87	-	-	36.743,87
Coste total	764.219,70	-	-	764.219,70
Construcciones	-268.428,90	- 14.327,91	-	-282.756,81
Instalaciones	-107.583,07	-	-	-107.583,07
Otras Instalaciones	-1.057,44	- 644,62	-	-1.702,06
Mobiliario	-51.932,04	- 566,44	-	-52.498,48
Equipos. Proc. Inform.	-35.936,26	- 807,61	-	-36.743,87
Amortización acumulada	-464.937,71	-16.346,58	-	-481.284,29
Saldo Total	299.281,99			282.935,41

No existen inmovilizados que estén sujetos a garantías.

El local, propiedad del Colegio mantiene contratadas pólizas de seguro para el caso de siniestros.

Todos los inmovilizados de la entidad se encuentran destinados a la realización de las actividades propias del colegio.

5.1. Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio 2019 se ha dado de alta un ordenador y mobiliario por un importe total de 5.566,61€. Durante el ejercicio 2018 no se produjeron altas/bajas de inmovilizado.

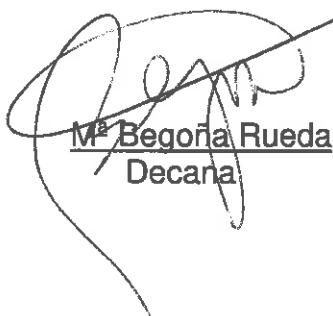
5.2. Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018 los elementos totalmente amortizados son:

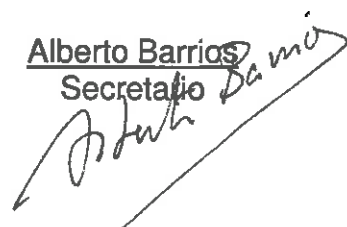
	2019	2018
Instalaciones	107.583,07	107.583,07
Mobiliario	50.884,13	50.884,13
EPI	36.743,87	35.936,26
Saldo total	195.211,07	194.403,46

5.3. Correcciones valorativas

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.


M^a Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesoreiro


Alberto Barrios
Secretario



6. ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose de las partidas recogidas en este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 salvo instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas y saldos con administraciones públicas, según valor en libros por categoría de activos es el siguiente:

	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		2019	2018
	2019	2018	2019	2018		
Activos financieros a coste	262.200,00	262.200,00	21.196,92	2.041,00	283.396,92	264.241,00
TOTAL	262.200,00	262.200,00	21.196,92	2.041,00	283.396,92	264.241,00

6.1. El desglose de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

Valores representativos deuda	2019	2018
Imposiciones Bankia	262.200,00	262.200,00
Total	262.200,00	262.200,00

Créditos, derivados y otros	2019	2018
Usuarios	0,00	1.122,00
Otros deudores	21.196,92	919,00
Total	21.196,92	2.041,00

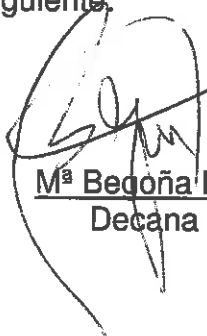
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

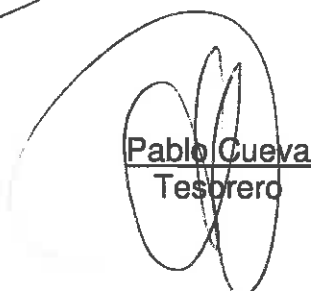
La tesorería del colegio presenta el siguiente desglose al cierre del ejercicio:

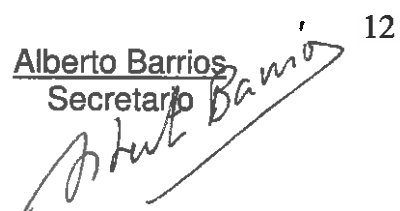
Tesorería	2019	2018
Caja	654,52	875,68
Bancos y C/C	1.126.772,91	1.020.290,57
Total Tesorería	1.127.427,43	1.021.166,25

8. PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de las partidas recogidas en este epígrafe, sin tener en cuenta los saldos con administraciones públicas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:


Mª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Alberto Barrios
Secretario



	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL	
	Débitos, derivados y		Débitos, derivados y otros		2019	2018
	2019	2018	2019	2018		
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	20.409,75	14.098,29	20.409,75	14.098,29
TOTAL	0,00	0,00	20.409,75	14.098,29	20.409,75	14.098,29

El desglose de los pasivos a corto plazo es como sigue:

PASIVOS FINANCIEROS	2019	2018
Acreed. Comer y otras cuentas a pagar	16.764,25	8.572,41
Remuneraciones pendientes pago	0,00	5.525,88
Anticipos de ingresos	3.645,50	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	20.409,75	14.098,29

El vencimiento por años de los pasivos a corto plazo es como sigue:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Beneficiarios-Acreedores	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.764,25	-	-	-	-	-	16.764,25
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	16.764,25	-	-	-	-	-	16.764,25
Personal	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos de clientes	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos de ingresos	3.645,50	-	-	-	-	-	3.645,50
TOTAL	20.409,75	-	-	-	-	-	20.409,75

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento registrado en el ejercicio 2019 y 2018 por las cuentas que integran los fondos propios ha sido el siguiente:


M^a Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Alberto Barrios
Secretario



FONDOS PROPIOS					
	Saldos al 01.01.2019	Cambios criterios contables y corrección errores	Resultado 2019	Trasposos	Saldo 31.12.2019
Remanente Ej ant.	1.445.244,52	-	-	101.510,51	1.546.755,03
Excedente del ejercicio	101.834,26	-	106.107,30	- 101.834,26	106.107,30
TOTAL	1.547.078,78	-	106.107,30	- 323,75	1.652.862,33

FONDOS PROPIOS					
	Saldos al 01.01.2018	Cambios criterios contables y corrección errores	Resultado 2018	Trasposos	Saldo 31.12.2018
Remanente Ej ant.	1.326.159,76	- 3.296,06	-	122.380,82	1.445.244,52
Excedente del ejercicio	122.380,82	-	101.834,26	-122.380,82	101.834,26
TOTAL	1.448.540,58	- 3.296,06	101.834,26	0,00	1.547.078,78


La entidad, dados sus fines sociales, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

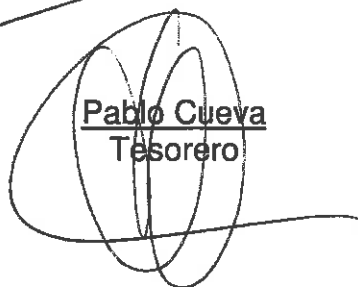
10. SITUACIÓN FISCAL

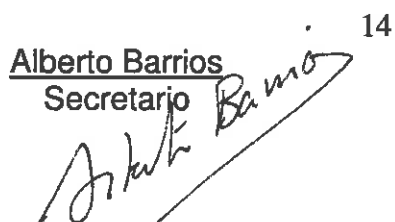
El colegio se encuentra sometida a lo dispuesto en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con dicha normativa se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades todas las rentas obtenidas, incluso las procedentes del patrimonio mobiliario o inmobiliario y las derivadas de adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos, excepto las que procedan del desarrollo de una explotación económica que no se realice en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica

La entidad no tiene diferencias temporarias deducibles registradas en el balance. A fecha de cierre la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 3.540,01€ (4.839,78€ en 2018). No se han aplicado incentivos fiscales ni tiene compromisos asumidos por los mismos.


M^{ra} Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Alberto Barrios
Secretario



La entidad tiene abiertos a inspección fiscal los 4 últimos ejercicios para todos los impuestos que le son exigibles. Se estima cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El detalle de saldos con administraciones públicas es como sigue:

Saldos deudores	2019	2018
H.P. Deudora por IS	0,00	23,28
	0,00	23,28

Saldos Acreedores	2019	2018
H.P. Acreedora por IVA	751,35	269,38
H.P. Acreedora por retenciones	5.237,73	4.067,23
SS acreedora	3.877,77	3.176,01
H.P. Acreedora por IS	234,78	0,00
	10.101,63	7.512,62

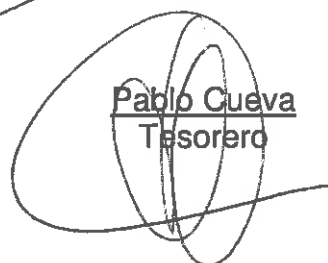
11. INGRESOS Y GASTOS

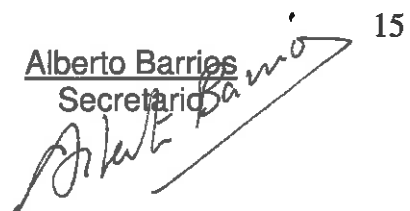
El detalle de los ingresos del colegio es el siguiente:

INGRESOS	Saldo 2019	Saldo 2018
Cuotas Colegiados	502.772,79	492.407,00
Cursos	36.937,75	33.275,08
Cesiones de salas	3.288,30	3.542,10
Subvenciones	-1.340,57	0,00
Otros	15.849,40	290,08
Ingresos Extraordinarios	344,63	0,00
Ingresos Financieros	63,96	122,37
Total	557.916,26	529.636,63

El detalle de los gastos del colegio es el siguiente:


M^a Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Alberto Barrios
Secretario



GASTOS	Saldo 2019	Saldo 2018
Trabajos realizados por otras empresas	3.164,57	690,38
Gastos personal	153.603,91	131.831,66
<i>Sueldos y salarios</i>	116.582,93	100.073,61
<i>Seg. Soc. a cargo de la empresa</i>	37.020,98	31.758,05
Otros gastos de explotación	177.321,56	184.363,57
<i>Servicios exteriores</i>	175.946,26	183.150,61
<i>Tributos</i>	1.375,30	1.212,96
Aportación a Secretaria General	101.297,82	94.570,18
Amortización del inmovilizado	15.952,66	16.346,58
Deterioro y rdo. Enajenación inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	221,48	0,00
Gastos excepcionales	0,00	0,00
Total	451.562,00	427.802,37

12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos del colegio forman parte del fondo social y están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Todos los ingresos de la entidad han sido destinados a la realización de los fines propios.

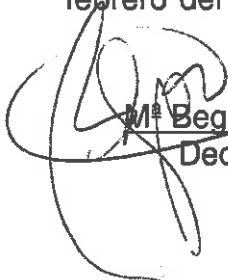
13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

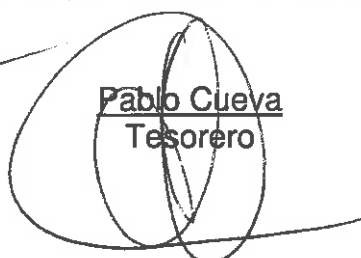
Dado su objeto social, el Colegio, no desarrolla actividad con impacto medioambiental, y por lo tanto no existen, sistemas, ni equipos, ni instalaciones incorporadas al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del mismo y la protección y mejora del medio ambiente. El colegio no ha incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

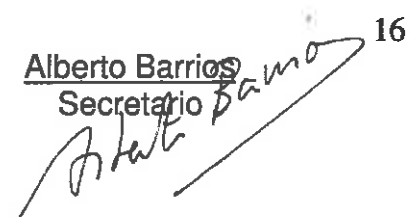
No existen riesgos ni gastos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, derivados de litigios en curso, indemnizaciones y otros.

No existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No existe ninguna partida que deba ser incluida de acuerdo a la Resolución 8 de febrero del 2006, del ICAC, por las que se aprueban normas para el registro,


M^a Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Alberto Barrios
Secretario



valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

15.1. Administradores y alta dirección

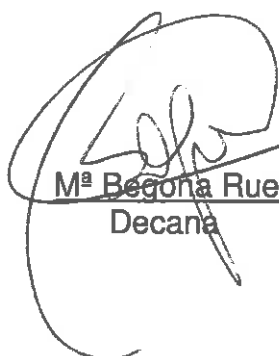
Durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros de la Junta Directiva han percibido 16.189,49 euros y 33.163,78 euros, respectivamente, en concepto de gastos y dietas de asistencia a las reuniones del consejo, así como a comisiones y otro tipo de reuniones. No se han devengado sueldos ni otras remuneraciones en su condición de miembros de dicho órgano.

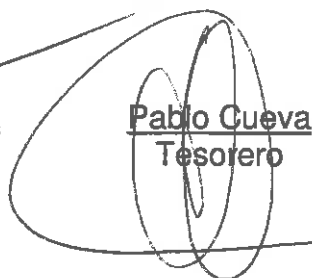
Los miembros de la Junta Directiva no mantienen saldos con el colegio por anticipos o créditos concedidos.

La junta de Gobierno del colegio tiene suscrita una póliza de seguro de vida, en la que figuran como tomadores de la misma los miembros de la Junta, que no es un plan de ahorro y que cubre el riesgo de fallecimiento.

A 31 de diciembre de 2019, los miembros de la Junta Directiva no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

A fecha de Formulación de estas cuentas anuales la junta directiva está compuesta por las siguientes personas:


Mª Begoña Rueda
Decana


Pablo Cueva
Tesorero


Alberto Barrios
Secretario



DECANA	M ^a BEGOÑA RUEDA RUIZ
VICEDECANA	NEREA PÉREZ URÍA
SECRETARIO	ALBERTO BARRIOS AYALA
VICESECRETARIA	MARIA LUSARRETA AYESTARAN
TESORERO	PABLO CUEVA LÓPEZ
VOCALES	ASIER MARTINEZ DEL RIO
	CONCHI TORRE SAN MIGUEL
	IKER ATXA ZAITEGI
	JON GAGO BIKUÑA
	LINA ROMILLO HERRANZ
	M ^a ISABEL GARCIA GARCIA
	RAQUEL SEDANO GONZALEZ
	PABLO G. DE MAINTENANT

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1. Estructura del Personal

Las personas empleadas en el 2019 y el 2018 por el colegio distribuidas por categorías son las siguientes:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2019			
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	4	5
TOTAL	1	4	5

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2018			
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	4	4
TOTAL	-	4	4

16.2. Acuerdos que no figuran en balance.

No existe ningún acuerdo, cuya información sea significativa y ayude para la determinación financiera de la empresa, que no figure en balance y sobre los que no haya incorporado información en otra nota de la memoria.

16.3. Honorarios de auditores.

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor,

 M^a Begoña Rueda
Decana

 Pablo Cueva
Tesorero

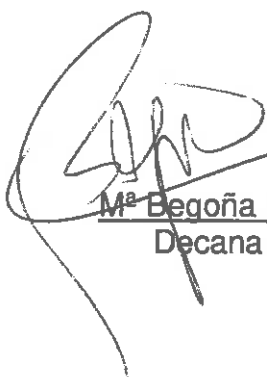
 Alberto Barrios
Secretario



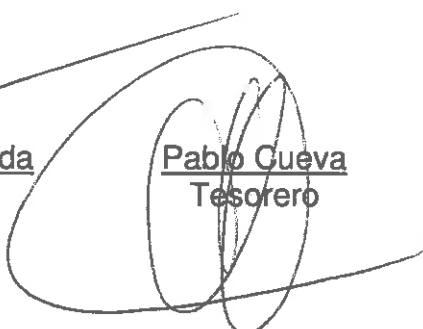
o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 4.500 euros durante el 2019 y 4.300 durante el 2018.

17. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

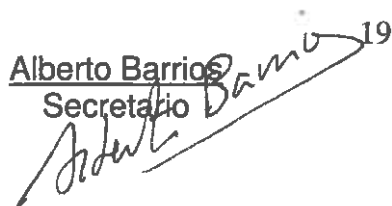
Las partidas presupuestarias de ingresos y gastos se reconocen en función de la corriente real de tesorería atendiendo al momento en que se produce la corriente monetaria financiera derivada de ellos.



M^a Begoña Rueda
Decana



Pablo Cueva
Tesorero



Alberto Barrios
Secretario



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019			
Epígrafes	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO 2019	REAL 2019	DESVIACIÓN
1. Aportación a Secretaría General	102.192,00	101.297,82	-894,18
2. Servicios Exteriores	121.000,00	129.005,28	8.005,28
3. Tributos	1.500,00	1.375,30	-124,70
4. Convenios	11.050,00	3.596,88	-7.453,12
5. Cursos Propios	31.000,00	15.728,15	-15.271,85
6. Servicios colegiales	64.000,00	0,00	-64.000,00
6. Gastos de Personal	162.000,00	153.603,91	-8.396,09
7. Junta de Gobierno y Comisiones	45.700,00	27.615,95	-18.084,05
8. Gastos Financieros	567,87	221,48	-346,39
9. Gastos extraordinarios y amortizaciones	20.065,00	19.117,23	-947,77
TOTAL	559.074,87	451.562,00	-107.512,87
Epígrafes	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO 2019	REAL 2019	DESVIACIÓN
1. Cuotas	489.600,00	502.772,79	13.172,79
2. Convenios	13.000,00	19.866,87	6.866,87
3. Cursos Propios	32.600,00	24.529,50	-8.070,50
4. Otros Ingresos	3.600,00	8.997,94	5.397,94
5. Ingresos Financieros	12.000,00	63,96	-11.936,04
6. Ingresos Extraordinarios	0,00	344,63	344,63
7. Subvenciones	0,00	1.340,57	1.340,57
TOTAL	550.800,00	557.916,26	7.116,26
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ing.-gts.)	-8.274,87	106.354,26	114.629,13

M^a Begoña Rueda
Decana

Pablo Cueva
Tesorero

Alberto Barrios
Secretario



PRESUPUESTO DEL 2020			
Epígrafes	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO 2020	REAL 2019	DESVIACIÓN
1. Aportación a Secretaría General	102.543,71	101.297,82	1.245,89
2. Servicios Exteriores	229.884,00	129.005,28	100.878,72
3. Tributos	2.437,16	1.375,30	1.061,86
4. Convenios	10.000,00	3.596,88	6.403,12
5. Cursos Propios	20.000,00	15.728,15	4.271,85
6. Servicios colegiales	20.000,00	0,00	20.000,00
6. Gastos de Personal	269.000,00	153.603,91	115.396,09
7. Junta de Gobierno y Comisiones	23.800,00	27.615,95	-3.815,95
8. Gastos Financieros	567,87	221,48	346,39
9. Gastos extraordinarios y amortizaciones	15.500,00	19.117,23	-3.617,23
TOTAL	693.732,74	451.562,00	242.170,74
Epígrafes	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO 2020	REAL 2019	DESVIACIÓN
1. Cuotas	520.000,00	502.772,79	17.227,21
2. Convenios	29.000,00	19.866,87	9.133,13
3. Cursos Propios	46.000,00	24.529,50	21.470,50
4. Otros Ingresos	7.000,00	8.997,94	-1.997,94
5. Ingresos Financieros	100,00	63,96	36,04
6. Ingresos Extraordinarios	0,00	344,63	-344,63
7. Subvenciones	0,00	1.340,57	-1.340,57
TOTAL	602.100,00	557.916,26	44.183,74
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ing.-gts.)	-91.632,74	106.354,26	-197.987,00

En Bilbao, a 17 de marzo de 2020.

Ma Begoña Rueda
Decana

Pablo Cueva
Tesorero

Alberto Barrios
Secretario

D. Juan Gomeza Garamendi, como socio de auditoría de la sociedad Kreston Iberaudit PV, S.L., con número de ROAC S.1404,

Expone

Que con fecha 21 de marzo de 2020 esta sociedad emitió un informe de auditoría con número de protocolo 578/2020 con opinión favorable respecto a las cuentas anuales del Colegio oficial de Psicología de Bizkaia. Adjunto a dicho informe, se incluye la memoria explicativa de las notas del balance y de la cuenta de resultados.

Que en la memoria adjunta se ha detectado una errata en la página 17 nota 15.1 relativa a los administradores y alta dirección. En dicha nota se indica que la Junta de Gobierno del Colegio tiene suscrita una póliza de seguro de vida donde figuran como tomadores los miembros de la misma, siendo esta información errónea ya que a fecha de cierre del ejercicio 2019 quedó acreditado por parte de la junta que dicha póliza fue cancelada a finales del ejercicio 2018 y por tanto inexistente para el ejercicio 2019.

Y para que así conste firmo la presente.

En Bilbao a 2 de junio de 2020.

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KRESTON IBERAUDIT PV, S.L.

R.O.A.C. nº S1404
BILBAO-BIZKAIA